

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Porfirio Eusebio Abad Raposo

Sesión celebrada el día 28 de febrero de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera 1996-1999.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera 1996-1999.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	5698	Primer punto del Orden del Día. Ratificación Ponencia PL 8.	
El Presidente, Sr. Abad Raposo, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5698	El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5698

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Abad Raposo, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes. Son ratificados.	5698	El Presidente, Sr. Abad Raposo, somete a debate y votación los distintos Artículos del Proyecto de Ley, así como las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	5698
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 8		En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); y Rojo Martínez (Grupo Popular).	5698
El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5698	El Presidente, Sr. Abad Raposo, levanta la sesión.	5699
		Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	5699

(Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR COT VIEJO: Sí, señor Presidente. Don José Carlos Monsalve sustituye a don Juan Vicente Herrera, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí, señor Presidente. Don Ángel García Cantalejo sustituye a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias. Dése lectura, por el señor Secretario, al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera 1996-1999**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios.

Esta designación recayó en los señores Almarza González, Conde Valdés, Crespo Lorenzo, Farto Martínez, Rojo Martínez y Terrón López. ¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados, por asentimiento, los Ponentes de la Comisión. Dése lectura, por el señor Secretario, al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto**

de Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera 1996-1999".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Artículo 1. No subsisten enmiendas. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobado.

Artículo 2. Tampoco subsisten enmiendas. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobado.

Artículo 3. Hay una enmienda. Enmienda número 1, del Procurador don Joaquín Otero Pereira. Señor Otero, ¿quiere intervenir?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pese a la oportunidad que nos parece tienen nuestras enmiendas, y conociendo que hay un consenso para aprobar esta Ley por parte de todos los Grupos Políticos, y que una lectura detenida de este Proyecto de Ley hace que también nosotros podamos asumir el contenido, tal y como se ha acordado por los distintos Grupos Políticos, nos parece procedente, y así lo vamos a hacer, el retirar esta enmienda y las otras tres enmiendas restantes que hemos presentado a este Proyecto de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Otero. En consecuencia, al retirar las enmiendas, el Artículo 3 queda aprobado por asentimiento. El 4, parece ser que subsiste una enmienda de última hora por el señor Rojo, ¿quiere manifestarla?

EL SEÑOR ROJO MARTÍNEZ: Sí, gracias. Por el señor Joaquín Otero se ha hecho una apreciación de que, a nuestro juicio, tiene un carácter técnico más que propiamente de enmienda, y se refiere al punto segundo del Artículo 4, donde dice: "Las ayudas de la Junta podrán ser destinadas a cubrir los porcentajes de financiación exigidos a los Ayuntamientos para la cofinanciación de proyectos de normativa estatal".

Dado que el espíritu de la Ley en todos sus apartados se refiere a Entidades Locales, incluidas las menores, parece que podía aceptarse por este Grupo y se propone

a los demás- que se interprete como enmienda técnica, que donde dice "...Ayuntamientos para la cofinanciación de proyectos de la normativa estatal", diga: "Entidades Locales" -como en el resto de la Ley-, sin más matizaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Rojo. ¿Están de acuerdo los Grupos en esta manifestación? En consecuencia, queda aprobado el Artículo 4 con esta incorporación.

Igual ocurre con el resto de Artículos: 5, 6, 7, 8, 9; en el 10 se ha retirado la enmienda del señor Otero, en el 11 no existen enmiendas; en el 12 tampoco. La Disposición Adicional Primera, se ha retirado también la

enmienda del señor Otero. La Disposición Adicional Segunda, no existen enmiendas. La Derogatoria tampoco; la Disposición Final Primera no existe; la Segunda tampoco. Y en la Exposición de Motivos, tampoco, así como al Título de la Ley. Por tanto, ¿se entienden aprobados por asentimiento todos estos Capítulos que he leído?

Quedan aprobados por asentimiento; y, en consecuencia, queda dictaminado el Proyecto de Ley por la que se establece el Programa de Actuación Minera 1996-1999... Programa de Actuación en las Comarcas Mineras 96-99. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.)